

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NOMBRAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 3 de julio de 2026 adoptó el siguiente acuerdo:

Finalizado el proceso selectivo para la provisión, mediante oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de técnico/a en prevención de riesgos laborales al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, aprobada por de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de abril de 2025, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 95 de fecha 15 de mayo de 2025, el tribunal calificador de la oposición ha presentado el nombramiento a favor de las siguiente persona aspirante aprobada, con cabida en el número de plazas a proveer y que cumplen los requisitos, SE ACUERDA:

1. Nombrar personal funcionario del Ayuntamiento de Pamplona para el puesto de puesto de trabajo de técnico/a en prevención de riesgos laborales, adjudicándole la plaza según lo dispuesto a continuación:

PERSONA NOMBRADA	PLAZA ASIGNADA	RÉGIMEN JURÍDICO
RABAZ IRAÑETA, FRANCISCO JAVIER	1-203500-2	Funcionarial

2. La persona nombrada deberá tomar posesión del puesto de trabajo el día **24 de agosto de 2026**.

3. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Contra este acuerdo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- Recurso de REPOSICIÓN ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso de ALZADA ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del MES siguiente a la fecha de publicación en la web del Ayuntamiento de Pamplona de esta resolución.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

Pamplona, a 3 de julio de 2026.- La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.